



## ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

Dossier del BHI No. S3/7350

CIRCULAR No. 21/2011  
3 de Marzo del 2011

### ADOPCION DE LA EDICION 4.2 DE LA PUBLICACION S-58 DE LA OHI "Comprobaciones de Validación de ENC's Recomendadas".

Referencia: Circular del BHI No. 90/2010 del 14 de Diciembre.

Estimado(a) Director(a),

1. El Comité Directivo desea dar las gracias a los 42 Estados Miembros siguientes, que han contestado a la Circular de la referencia: Alemania, Argentina, Australia, Bahrein, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Corea (Rep. de), Croacia, Dinamarca, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, India, Irán, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Marruecos, México, Nigeria, Noruega, Omán, Países Bajos, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido, Sudáfrica, Suecia, Surinam, Turquía, Ucrania, Uruguay y Venezuela. Los 42 Estados Miembros han aprobado la nueva edición 4.2 de la S-58 propuesta: "Comprobaciones de Validación de ENC's Recomendadas", y dos Estados han proporcionado comentarios específicos. Estos comentarios, junto con respuestas explicativas, cuando ha sido necesario, se adjuntan en el Anexo A.

2. Hay actualmente 80 Estados Miembros en la OHI y dos Estados suspendidos. Así pues, de acuerdo con el párrafo 6 del Artículo VI de la Convención de la OHI, la mayoría requerida para la adopción de la edición 4.2 es de 40. Por consiguiente, la edición 4.2 de la S-58 es adoptada y será incluida en breve en el sitio Web de la OHI, en la sección de descarga de las publicaciones de la OHI.

En nombre del Comité Directivo  
Atentamente,

Robert WARD  
Director

Anexo A: Comentarios de los Estados Miembros.

**COMENTARIOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS  
EN RESPUESTA A LA CIRCULAR No. 90/2010**

**Colombia:** Recomendamos seguir mejorando las comprobaciones de validación de pruebas, que permiten minimizar estos errores, incluyendo los avisos. Del mismo modo, los cambios del atributo EXPSOU son válidos ya que, gracias a este instrumento, la exposición de las sondas puede representarse mejor, particularmente en zonas en las que existen en gran número.

*Comentario del BHI: La nueva edición de la S-58 apoya el comentario anterior.*

**Portugal:** Por una parte, los SHs está produciendo ENCs de una muy gran calidad mientras que, por otra parte, las actualizaciones de los antiguos sistemas ECDIS no se producen tan rápido como las ENCs. Finalmente, debemos ser conscientes del hecho que los navegantes pueden encontrar alarmas y avisos con los que no están familiarizados, causados por nuevos objetos y atributos.

*Comentario del BHI: Apoyamos este punto de vista. La reunión de trabajo sobre las "Cuestiones relativas al Programa ECDIS", celebrada en el BHI los días 15 y 16 de Febrero, trató este tema (en el marco de acciones resultantes del HSSC2). Como resultado, se ha presentado una sumisión de la OHI al MSC 89 sobre el tema: "Anomalías de funcionamiento identificadas en los ECDIS" (Ver la Circular No. 19/2011 para más detalles).*